

COMUNICADO



La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras), a la población hondureña en general, comunidad internacional y medios de comunicación, comunica lo siguiente:

1. Que, en la actualidad, Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) cuenta con los fideicomisos de: Infraestructura Vial, Reasentamiento, Acceso al Crédito Agrícola (ACA), Cosechas de Agua y Fondo de Garantía Complementaria del Proyecto de Competitividad Rural (FONGAC-COMRURAL).

2. Que, con el fin de atender obras de infraestructura en la Red Vial Primaria, Secundaria y Terciaria del país se estableció mediante el Decreto N. 97-2018 el **Fideicomiso de Infraestructura Vial** nombrando a BAC Honduras como banco fiduciario. Cuya inversión es de dos mil setecientos millones de lempiras (L. 2,700,000,000.00) para el mantenimiento de dos mil (2,000) kilómetros de la red vial pavimentada y más de mil seiscientos (1,600) kilómetros de la red vial no pavimentada.

3. Que con el Fideicomiso de Infraestructura Vial se ejecutan los siguientes programas:
 - a) Programa de mantenimiento y conservación de la red vial de Honduras con obras de bacheo asfáltico y sellos de carreteras.

 - b) El Programa de Caminos Productivos 1, 2 y 3 para apoyo al sector productivo con obras de mantenimiento de la red vial no pavimentada, ante los efectos provocados por la pandemia COVID-19 y las emergencias surgidas que han causado daños a la infraestructura vial en los caminos que sirven a las zonas cafetaleras de todo el país.

 - c) Además, de las obras de rehabilitación de carreteras dañadas, producto del paso los fenómenos tropicales ETA e IOTA.

 - d) En atención al Convenio interinstitucional con el Fondo Cafetero para impulsar el desarrollo integral de la caficultura nacional a través del mantenimiento rutinario y periódico de la red terciaria que da acceso a las zonas cafetaleras.

- e) También, la adquisición e instalación de puentes modulares en Francisco Morazán, Cortés, Atlántida y Ocotepeque.
 - f) Asimismo, los proyectos de obras para la conservación de carreteras que sirven al sector Turismo.
 - g) De igual manera, obras para el programa de conservación de las carreteras de la red vial no pavimentada que conducen a las cabeceras municipales.
 - h) Los proyectos de estudios y diseños de pavimentación para el acceso a cabeceras municipales y zonas turísticas.
 - i) El Programa con (ochenta) 80 microempresas que se encargan de la limpieza y remoción de maleza en las principales carreteras del país.
4. Que con el objetivo de administrar los fondos para las actividades de saneamiento del derecho de vía relacionadas con la construcción de carreteras se creó el **Fideicomisos de Reasentamiento**, continuando como fiduciario, BAC Honduras con una inversión de trescientos cuarenta y dos millones lempiras (L. 342,000,000.00). La prioridad de este fideicomiso es prestar los servicios de adquisición de bienes inmuebles y transferencias de titularidad a fideicomitente, ya sean este el Estado de Honduras u otras entidades designadas para beneficiar con la individualización, titulación y registro a los afectados o reasentados.
- Los fideicomisos de reasentamiento son los siguientes:
- a) El Contrato de Fideicomiso de administración e inversión Préstamo BID 1910/BL-HO – Carretera CA-5 Norte.
 - b) También, el Contrato de Fideicomiso para la prestación de servicios fiduciarios de pagaduría y escrituración para reasentamiento de la Carretera CA-5 Norte tramo final Valle de Comayagua- desvió a Santa Cruz de Yojoa”. Concesionario Vial COVI.
 - c) De igual forma el Contrato para los servicios de pagaduría y escrituración en los Planes de Reasentamiento (PAR) de los tramos que integran el Corredor Pacifico: CA-1 El Amatillo – Júcaro Galán, Júcaro Galán – Choluteca y CA-3 Choluteca – Guasaule. Préstamos BID 2470 y BID 2470-2
 - d) Además, el Programa de Integración Vial Regional II, correspondientes a los servicios de pagaduría y escrituración para la implementación de Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI) del Tramo CA-5 Norte: “La Barca-Pimienta”. Préstamo BID 3815/BL-HO
5. Asimismo, en el 2007 fue creado el **Fideicomiso para el Acceso al Crédito Agrícola (ACA)** con BAC Honduras, con objetivo principal de facilitar oportunidad crediticia a los pequeños y medianos agricultores para financiar sus actividades productivas, la inversión de este fideicomiso es de noventa y nueve millones de lempiras (L. 99, 000,000.00) colocados en dos mil doscientos (2, 200) préstamos, brindados a dos mil (2,000) beneficiarios.

Este fideicomiso cuenta con líneas de crédito para intermediarias financieras como son las: Organizaciones, Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFs), financieras, distribuidoras de insumos agropecuarios y cooperativas.

6. Un cuarto fideicomiso es el de **Cosechas de Agua**, que fue creado con Banco Ficohsa como fiduciario con una inversión de doscientos millones de lempiras (L. 200,000,000.00) para el inicio de la construcción de diez (10) reservorios de agua. Y una inversión de veinte millones de lempiras (L. 20, 000,000.00) para asistencia técnica a los productores beneficiados con las cosechas de agua construidas para facilitar su acceso a los mercados.
7. Y finalmente, el Fideicomiso del **Fondo de Garantía Complementaria del Proyecto de Competitividad Rural (FONGAC-COMRURAL)** asignado al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) con una inversión dieciocho millones lempiras (L. 18,000,000.00), con el fin de brindar crédito a las Organizaciones de Pequeños Productores (OPR) que carecen de garantías suficientes bancarias.
8. La Comisión Interventora de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras) una vez más enfatiza el buen manejo y ejecución con eficiencia y transparencia de los recursos asignados para beneficio de la población hondureña.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de enero de 2022